

NOTIFICACIÓN A EMPLEADOS TRABAJANDO EN LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS ORGÁNICOS

El objetivo de ésta notificación a empleados es para informar todas las personas que trabajan con productos orgánicos que su responsabilidad es proteger la integridad orgánica del cultivo.

¿Que significa “orgánico?” “Orgánico” refiere a un sistema de producción que el Productor ha implementado para prevenir la contaminación de sus cultivos y terreno orgánicos y cumplir con los requisitos dispuestos la norma orgánica de los EEUU, el National Organic Program. Esta notificación es para prevenir que un empleado no informado deje el residuo de un insumo / material prohibido en el cultivo o terreno orgánico.

El empleado debe comprender y comprometerse en cumplir con a los siguientes requisitos:

1. Los empleados no deben traer ningún cultivo de otros campos agrícolas, aún siendo del mismo Productor, al sitio de producción orgánica.
2. Los empleados no deben aplicar ningún insumo / material agrícola que no está aprobado por el Gerente del sitio de producción orgánica en el cultivo o terreno orgánico
3. Los empleados no pueden utilizar ningún vehículo o máquina que gotea fluidos, así como gasolina, aceites, etc. dentro de 8 metros del limite del cultivo / terreno orgánico.
4. Los empleados no deben dejar latas, botellas, papel, plástico o cualquier otra basura en el sitio de producción orgánica.
5. Los empleados deben prevenir que el cultivo / terreno orgánico tenga contacto con pesticidas, fertilizantes de nitrato, desinfectantes, productos de limpieza, detergentes, fumigantes y cualquier producto sintético o prohibido.
6. Los empleados deben utilizar sentido común y buenas prácticas de higiene de acuerdo con las regulaciones de salud pública para prevenir contaminación del producto orgánico.
7. Los empleados no deben tocar ningún producto orgánico antes de limpiar sus manos con jabón o desinfectante y enjuagarlas con agua limpia o sin utilizar guantes.
8. Los empleados no deben utilizar gomina, perfume o cualquier otro producto cosmético que puede dejar residuos en el producto orgánico.
9. Los empleados solamente deben utilizar contenedores dedicados a producto orgánico o contenedores lavados para la cosecha de producto orgánico.
10. Los empleados no deben cosechar o empacar producto orgánico con maquinaria que no es dedicada a orgánica o no ha estado lavado totalmente para eliminar residuos de productos de limpieza, producto no-orgánico o cualquier insumo / material prohibido.
11. Los empleados no deben mezclar producto orgánico con producto no-orgánico.
12. Los empleados no pueden almacenar producto orgánico en áreas que no están limpias y separadas de producto no-orgánico o insumos / materiales prohibidos.

He leído los requisitos para prevenir la contaminación los cultivos, terrenos y productos orgánicos y comprendo que es mi responsabilidad el proteger la integridad del cultivo, terreno, producto orgánico mientras trabajo en los predios organicos de: _____.

Nombre de Empleado

Firma de Empleado

Fecha